



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diecisiete y un minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, buenas tardes. Se abre la sesión.

De conformidad con el artículo 70.4 del Reglamento, esta Presidencia propone la alteración del Orden del Día, en el sentido de que se traten en primer lugar los puntos: 18, 19 y 20.

Puede aprobarse por asentimiento ¿Se aprueba?

Ruego a la Sra. Secretaria que dé lectura al punto 18 del Orden del Día.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 47, subsiguiente a la interpelación N.º 49, relativa a criterios para abordar con carácter específico el problema del desempleo juvenil en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0047]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación respecto de la toma en consideración de la propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): De conformidad con el artículo 130.2 del Reglamento de la Cámara, se somete al Pleno, la toma en consideración de la propuesta de Reforma de Reglamento del Parlamento, presentada por los tres Grupos; porque al fin y al cabo se ha presentado conjuntamente, en un consenso que ha existido.

Puede aprobarse por asentimiento ¿Se aprueba?

Tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, la propuesta de Reforma del Reglamento.